

P.

Documento N.º 51

Señalaron dada por la Com.ª de la Duana a la  
una Comandante, contra que el Sr. D.º José de  
da de D.º Sr. Ciento veinte y siete p.º mil para  
los dos primeros platos a los efectos que  
conduso el Duque Monarca; y esta cantidad  
debe enterarse en la Tesorería de esta Consula  
de Lima y se me 19 de 1725.

Don 127 p.º 1.º

Sologuren

Y  
Vigoyen

*[Decorative flourish]*

TC  
CAJ 6  
Doc. 58  
Fol. 1